

Derechos que ganamos con la Revolución: leer y escribir argumentos

70 min en la sesión 2 y 70 min en la sesión 6 · Material gratuito de Didaula · didaula.com/fichas/multigrado/5-y-6/derechos-de-la-revolucion-texto-argumentativo/

Nombre: _____ Grado y grupo: _____ Fecha: _____

Lee el texto con tu pareja. Los párrafos están numerados.

Palabras clave.

Hacienda: terreno muy grande de un solo dueño.

Peón: trabajador del campo de una hacienda.

Tienda de raya: tienda del patrón, donde se compraba con vales.

Constitución: la ley más importante del país.

Laica: que no enseña ninguna religión.

Ejido: tierra que recibió un pueblo para que la trabajaran sus familias.

Jornada: horas de trabajo en un día.

La Revolución nos dejó derechos que debemos cuidar

- Hace poco más de cien años, la mayoría de las personas en México vivía en el campo. Muchas trabajaban como peones en grandes haciendas, de sol a sol. Les pagaban con vales que solo servían en la tienda de raya. Así, las familias se endeudaban y no podían irse. Casi ningún niño del campo iba a la escuela.
- En 1910 comenzó la Revolución Mexicana. Campesinos, obreros, maestras y maestros lucharon para cambiar esa vida. En 1917 se escribió una nueva Constitución en Querétaro. Yo pienso que esa Constitución es lo más valioso que nos dejó la Revolución, porque convirtió en derechos lo que la gente pedía.
- El primer argumento es la educación. El artículo 3 dijo que en las escuelas oficiales la enseñanza sería laica y la primaria sería gratuita. Gracias a eso, hoy los niños de pueblos como el nuestro estudian sin pagar.
- El segundo argumento es la tierra. El artículo 27 dijo que las tierras y las aguas pertenecen a la nación, y permitió repartir tierras a los pueblos. Así nacieron muchos ejidos.
- El tercer argumento es el trabajo. El artículo 123 fijó una jornada máxima de ocho horas, un día de descanso por cada seis días de trabajo y un salario mínimo. También prohibió contratar a niños menores de doce años.
- Algunas personas dicen que la Revolución no cambió nada, porque todavía hay pobreza y porque las mujeres, que también lucharon, no pudieron votar en todo el país hasta 1953. Es cierto que faltaron cosas. Pero sin los derechos de 1917 no tendríamos con qué exigir lo que falta.
- Por eso, la Revolución nos dejó derechos que debemos conocer y cuidar. Cada vez que vamos a la escuela, trabajamos una parcela o descansamos el domingo, usamos algo que costó mucho ganar.

1. Lee el párrafo 1. Escribe dos cosas que vivían los peones antes de 1910.

2. En el párrafo 2 el autor dice lo que piensa: esa es su postura. Subráyala y cópiala aquí.

3. Completa la tabla con los párrafos 3, 4 y 5.

Argumento	Evidencia: ¿qué artículo?	¿Qué dice ese artículo?
Educación		
Tierra		

Trabajo		
---------	--	--

4. Escribe H si es un hecho y O si es una opinión.

- ___ a) La Constitución se escribió en Querétaro en 1917.
- ___ b) La Constitución es lo más valioso que nos dejó la Revolución.
- ___ c) El artículo 123 fijó una jornada máxima de ocho horas.
- ___ d) Los derechos escritos son lo más importante que existe.
- ___ e) Las mujeres pudieron votar en todo el país hasta 1953.

5. Lee el párrafo 6.

a) ¿Qué dicen las personas que piensan distinto al autor?

b) ¿Qué les responde el autor?

6A. Para 5°. ¿Qué derecho es el más importante hoy para tu comunidad? Escribe sobre el derecho de tu equipo de debate. Usa la plantilla.

Yo pienso que el derecho más importante hoy para mi comunidad es _____ porque _____. Por ejemplo, _____ (un artículo, un dato del texto o una frase de tu entrevista). Por eso _____.

6B. Para 6°. Escribe un texto de tres párrafos sobre el derecho de tu equipo de debate.

- Párrafo 1: tu postura y un argumento con evidencia.
- Párrafo 2: otro argumento con evidencia, lo que diría alguien que piensa distinto y tu respuesta.
- Párrafo 3: tu conclusión.

Usa al menos tres conectores: además, por ejemplo, sin embargo, en cambio, por lo tanto.

Me evalúo. ☐ Encontré la postura del autor. ☐ Uní cada argumento con su evidencia. ☐ Separé hechos de opiniones. ☐ Escribí mi argumento con una evidencia.

Para el docente: lista de cotejo

Criterio	L	EP	NL	Observaciones
Localiza información explícita (consigna 1)				
Identifica la postura del autor (consigna 2)				
Relaciona argumento y evidencia (consigna 3)				
Distingue hechos de opiniones (consigna 4)				
Reconoce el contraargumento y la respuesta (consigna 5)				
5º: párrafo con postura, razón y evidencia (6A)				
6º: dos argumentos con evidencia, contraargumento con respuesta y conclusión (6B)				
Usa conectores, mayúsculas y punto				

Respuestas. 1. Dos de estas: trabajaban de sol a sol; les pagaban con vales; se endeudaban y no podían irse; los niños no iban a la escuela. 2. «Yo pienso que esa Constitución es lo más valioso que nos dejó la Revolución, porque convirtió en derechos lo que la gente pedía». 3. Educación: artículo 3, enseñanza laica y primaria gratuita. Tierra: artículo 27, tierras y aguas de la nación y reparto a los pueblos. Trabajo: artículo 123, ocho horas, descanso semanal, salario mínimo y prohibición de contratar a menores de doce años. 4. a) H; b) O; c) H; d) O; e) H. 5. a) Que la Revolución no cambió nada, porque hay pobreza y las mujeres no votaron hasta 1953. b) Que faltaron cosas, pero los derechos de 1917 sirven para exigir lo que falta. 6. Respuesta abierta; revísala con la lista de cotejo.

Error frecuente. - Copiar como postura un dato, por ejemplo «En 1910 comenzó la Revolución». Pregunta: «¿Esa oración dice lo que piensa el autor o algo que pasó?». - Al escribir, dar la opinión sin evidencia. Pide que señalen de dónde sacaron su dato.